



Caso N° 1771 06042022

Fecha: 26 de enero de 2022.

Hora aproximada: 14:54, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: A. E. M., de 44 años.

Descripción: El informante reportó haber fotografiado lo que consideró una anomalía aérea en el Embalse Puclaro, en el valle del Elqui, en la Región de Coquimbo, a las 14:54 horas del 26 de enero de 2022.

Lo reportado fue descrito como amorfo, sin especificar tamaño e indicando que se trató de un "objeto oscuro". Aunque fue percibido solamente al revisar una fotografía, el usuario indicó que había un testigo y que esto apareció hacia el este de su posición, no declarando hacia dónde habría desaparecido.

El informante terminó escribiendo que (sic): "Soy fotógrafo publicitario. Estaba sacando imágenes a unos ciclistas subiendo el cerro y vi algo extraño cuando estaba revelando las imágenes en mi computador. no vi nada mientras enfocaba con mi vista desde la cámara. Lo que me llama la atención, es que el objeto oscuro que está al lado derecho de la fuente blanca de agua está borroso por movimiento y también por distancia focal. Los datos exit son: iso200 17mm f/6.3 1/600".

Junto con el reporte se ingresó un archivo en formato jpg.

Se georreferenció la ubicación del usuario en unas coordenadas correspondientes a la rivera nororiente del embalse Puclaro. (Figura 1)



Figura 1

Inicialmente la SEFAA recibió un archivo en formato jpg cuyos datos mostraron que había sido editado con el software Adobe Photoshop 2020 para Windows, por lo que se insistió en tener el documento original. Se trataba de un archivo en el formato RAW de las cámaras Canon con el nombre IMG_3889.CR2 y corresponde a lo mostrado en la Figura 2.

De acuerdo a los datos del archivo, la fotografía fue captada a las 16:54:35 horas del 26 de enero de 2022 usando una cámara Canon modelo EOS Rebel T3i y un lente Sigma 17-70mm f/2.8-4 DC Macro OS HSM|C. La apertura estaba al máximo, la velocidad de obturación fue de 1/1625 y el sistema de enfoque automático actuó promediando las mediciones que realizó en el intervalo de 3,45 a 4,97 metros.



Figura 1. Imagen 1771-1. Lo reportado se indica con una flecha amarilla.

Los análisis efectuados usando programas computacionales demostraron que no fue alterada digitalmente.

La figura 3 muestra dos acercamientos a lo reportado, tal como se ve directamente (a) y al aplicar un filtro azul a la fotografía (b). Puesto de que la toma fue obturada a 1/1625 de segundo, lo difuso de la figura no es atribuible tanto a la velocidad de vuelo del objeto, como sí a su proximidad a la cámara que lo captó. De acuerdo a la información contenida en el archivo, esta distancia fue menor a 1,53 metros, y puesto que no fue visto directamente al hacer la toma, se trataría de un objeto de poco volumen.

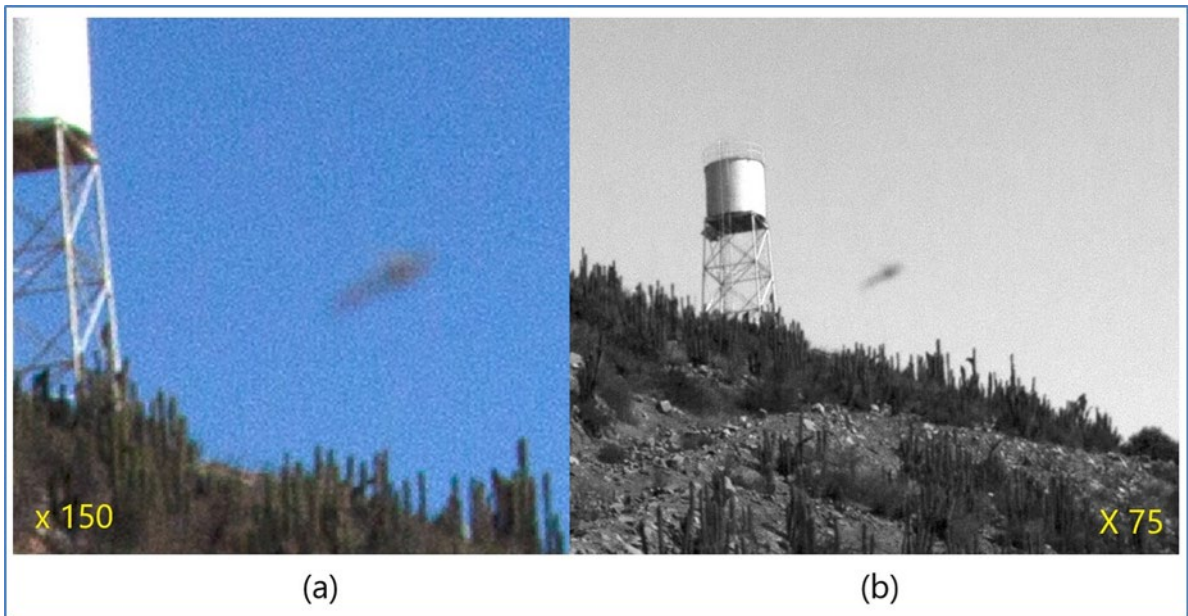


Figura 3

Todo lo antes expuesto de la imagen, junto a que lo reportado ocurrió en verano en un sector con presencia continua de agua y que la huella visible fuera de foco es similar a la dejada por insectos del género Odonata, llevó a considerar que se tratara de un ejemplar de libélula en vuelo.

Aunque las características de la imagen no permiten mayor aproximación en la identificación, existe una alta probabilidad que se trate de un ejemplar adulto del género Aeshna sp de dicho insecto.

Imágenes: El informante envió una fotografía en formato original CR2, que se adjunta a continuación:



Conclusión: El análisis del testimonio y los resultados de los estudios geográfico, de las condiciones bióticas del lugar del avistamiento, forense y fotográfico, permiten indicar que se fotografió el vuelo fugaz de un insecto que voló cercano al equipo fotográfico con el cual se lo capturó.

El insecto pudo ser identificado como una libélula, muy posiblemente un ejemplar del género *Aeshna* sp.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".